



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
CONCEJO MUNICIPAL
2020-2023



SAN PEDRO - SUCRE, ENERO 28 DE 2022

RESOLUCIÓN N° 0037 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021

"POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE PARA LA CONTINUIDAD DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2020-2024."

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE

HACE CONSTAR:

Que según lo estipulado en el cronograma fijado en la Resolución N° 0037 de 22 de diciembre de 2021, y luego de finalizadas las etapas de publicación de la convocatoria, recepción de las hojas de vida de los aspirantes, verificación de requisitos mínimos, publicación de listado preliminar de admitidos y no admitidos, presentación de observaciones, y teniendo en cuenta que dentro del término establecido NO se presentó ninguna observación, dentro del **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE PARA LA CONTINUIDAD DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2020-2024.** continuando con el proceso, el listado definitivo de admitidos que continúan en el proceso y que serán sometidos a la prueba de conocimientos y competencias comportamentales y laborales, es el siguiente:

<u>PRIMER NOMBRE</u>	<u>SEGUNDO NOMBRE</u>	<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>
ALVARO	ANTONIO	MENDOZA	ARRIETA,	92.519.429	ADMITIDO

Para todos los efectos, se firma la presente constancia en el Recinto del Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Pedro - Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.


CANDELLARIO JOSÉ NUÑEZ SERPA
Presidente


RAMON GONZALEZ GARCIA
Primer Vicepresidente


ABELARDO CUELLO BOHORQUEZ
Segundo Vicepresidente


WILBERTO RODRIGUEZ ROMERO
Secretario General.